

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESION PLENARIA

Periodo constitucional 2016-2019
Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019

ACTA SUCINTA: 071
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 10 de diciembre de 2019
HORA DE INICIACION: 09:00 a.m.
HORA DE FINALIZACION: 04:45 p.m.
PRESIDENTE: Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIO GENERAL: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 163 aprobada el 27 de marzo de 2019 en Plenaria, la Proposición aditiva No. 230 aprobada el 30 de mayo de 2019 en Plenaria y la Proposición aditiva No. 245 aprobada el 5 de junio de 2019 en Plenaria y la Proposición No. 365 aprobada el 16 de junio de 2018 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Proposición aditiva No. 269 aprobada el 20 de junio de 2019

Tema: Situación Financiera SITP y Avances en la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya.

Proposición No. 462 aprobada el 3 de agosto de 2018 en Plenaria, Proposición No. 094 aprobada en el 21 de febrero de 2019 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y la Proposición No. 118 aprobada el 28 de febrero de 2019 aprobada en Comisión tercera de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Situación del SITP provisional, Niveles de servicio del SITP zonal y troncal y SITP Provisional

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno.

Proposición No. 557 aprobada el 3 de septiembre de 2018 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y la Proposición No. 310 aprobada el 29 de julio de 2019

Tema: SITP Provisional / Implementación y reingeniería del SITP

Citantes: Bancada Partido POLO Democrático Alternativo. Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Xinia Rocío Navarro Prada.

Proposición No. 238 aprobada el 3 de junio de 2019 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y la Proposición No. 256 aprobada el 9 de junio de 2019 en Sesión Plenaria

Tema: Situación actual Sistema Integrado de Transporte Público zonal y En qué va la implementación del SITP.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina.

Proposición No. 253 aprobada el 8 de junio de 2019 en la Comisión Tercera de Hacienda

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el decreto Distrital 351 de 2017.

Citante: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Proposición No. 264 aprobada el 13 de junio de 2019 en la comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tema: Decreto 068 del 22 de febrero de 2019 por medio del cual se modifica parcialmente el decreto Distrital 351 de 2017.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Gerente de Transmilenio, Dra. María Consuelo Araujo Castro; Directora del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Dra. Yaneth Rocío Mantilla Barón; Secretario Distrital de Ambiente, Dr. Francisco José Cruz

Prada; Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Invitados: Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Dr. Jaime Augusto Torres Melo; Superintendente de Transporte, Dra. Carmen Ligia Valderrama Rojas, Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez.

5. Comunicaciones y varios

6. Clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2019

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

DESARROLLO

1. Registro electrónico de concejales o llamado a lista

El Secretario General certifica el registro electrónico de los concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, DORA LUCÍA BATIDAS UBATE, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MIREYA CAMELO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE DURÁN SILVA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, CELIO NIEVES HERRERA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

El Secretario informa que se ha conformado el quórum decisorio con la asistencia de veintitrés (23) concejales.

Posteriormente el Secretario General certifica el registro electrónico de los concejales: DAVID BALLÉN HERÁNDEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID

CASTELLANOS ORJUELA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO Y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario deja constancia de la excusa presentada por la concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

POR LA ADMINISTRACIÓN Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL ASISTIERON: SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; GERENTE DE TRANSMILENIO, MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO; DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU, YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN; SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE, FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, IVÁN CASAS RUIZ; SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ; PERSONERA DISTRITAL, CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR; CONTRALOR DISTRITAL, JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA; VEEDOR DISTRITAL, JAIME AUGUSTO TORRES MELO.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La Presidente somete a consideración el orden del día. El Secretario certifica que el orden día fue aprobado

3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

El Secretario General informa que en la Secretaria no se encuentran radicadas proposiciones para aprobar.

4. Continuación del debate de control político

La Presidenta anuncia que se continúa con el debate de las proposiciones señaladas e informa que continua con el uso de la palabra el Partido Verde a través de la concejala Lucia Bastidas y posteriormente seguirá el concejal Edward Arias.

La concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE, inicia la intervención a través de la presentación power point que tituló "Se viene desactivando la bomba del SITP", presentación que hace parte integral de esta acta y se encuentra publicada en la red interna de la Corporación.

La Concejala aclara que los problemas del sistema de transporte han estado presentes desde varias administraciones anteriores, y que esta Administración encontró varios factores como buses deteriorados, déficit tarifario, tarifas, colados, ladrones que son los evasores, que no permitieron avanzar, y en el caso de la

cultura de la evasión del pago del transporte aunque se intentaron muchas cosas no se pudo disminuir. Afirma que en administraciones anteriores se entregaron concesiones a treinta años a empresas que no tenían la capacidad administrativa ni financiera. La concejala llama la atención de los organismos de Control porque no pasó nada.

La Concejala hace un recuento de situaciones que generaron los problemas que se han repetido varias veces y pasaron por el populismo de hacer la hora valle y no se construyeron los kilómetros de troncales que se requerían.

La concejala explica la diapositiva número 6 de la presentación que se relaciona con el déficit financiera de Bogotá, mencionando la evolución de los ingresos, costos y déficit del SITP, y afirma que juega un papel preponderante el déficit debido a la falta de pago de pasaje, que se continúa especulando porque a la fecha no se conoce a cuánto asciende.

La Concejala menciona las acciones que contribuyeron a mejorar durante esta Administración que tienen que ver con la firma del otro sí, que permitió mejorar el servicio. Insiste que la evasión no fue posible disminuirla, aunque se trabajó en ello. Continúa mencionando las acciones que realizó esta administración para mejorar el servicio de transporte.

La Concejala considera importante hacer la evaluación de calidad. Afirma que en el Concejo de Bogotá se han discutido todos los planteamientos porque todos los concejales quieren mejorar el sistema.

Dice la Concejala que los que creen que acabar Transmilenio sería la solución, dice que es fácil decirlo, pero cuando estén gobernando van a ver cómo resuelven ese tipo de problemas.

La Concejala habla de los peajes urbanos, como en todo el mundo, y dice que se hacen cruces con este tema, pero cuando se requiere mejorar el sistema se preguntan cuáles son las fuentes de financiación, se propusieron varias y algunas se aprobaron, pero hay que estudiarlas como fuentes de financiamiento para solucionar los temas de transporte, porque empezaron mal desde su creación, planeación y ejecución y tocará seguir pagando los resultados.

La Concejala menciona los aportes de la empresa, del Distrito, pero considera importante que los ciudadanos también entiendan que tienen una responsabilidad, y llama la atención de los organismos de control, afirmando que hoy en el día de los derechos, con lo paros se afectaron 67 estaciones de servicio, buses de servicio, pregunta ¿quién responde? Por los derechos de los miles de bogotanos que tuvieron que caminar, pregunta a la Personería si esos derechos no valen o no cuentan.

La Concejala menciona las consecuencias económicas y sociales derivadas del paro y pregunta de dónde saldrán los recursos para recuperar el sistema e insiste por los derechos de los ciudadanos que utilizan el transporte público. Desea la concejala que para la próxima administración los ciudadanos no mantengan esa posición de acabar con la infraestructura pública de la ciudad, porque esto no afectó al alcalde Enrique Peñalosa sino afectó a miles de bogotanos.

Continúa la explicación sobre el tema de vehículos inmovilizados, los acompañamientos a los operativos de ilegalidad en general. La Concejala afirma que las licitaciones que se están dando, para tener la flota más grande de buses eléctricos y de gas, es un alivio para usuarios bogotanos. Asegura la Concejala que la solución sigue siendo la multimodalidad. La concejala Lucía Bastidas afirma que el uso de la bicicleta es muy alto, sin embargo, dice que las críticas son sobre la inseguridad e insiste que pese a esos problemas son ejemplo en el mundo.

La concejala Lucía Bastidas afirma que para solucionar los problemas de transporte hay que seguir trabajando en más troncales y como quiere la Alcaldesa en la segunda línea del Metro para los bogotanos y por supuesto con la continuación de las troncales de Transmilenio, incluida la de la calle séptima. Comenta la Concejala que a pesar de que hay una posición política para no permitir esa la construcción sin importarle la comunidad del borde nororiental de la ciudad que gastan dos horas y media en transporte público.

Interviene la Presidenta para informar al Concejo de Bogotá, y a los honorables concejales elegidos que lamentablemente la Mesa Directiva acaba de ser informada de la creación de un nuevo sindicato en el Concejo de la Ciudad. La Presidenta llama a la responsabilidad política de los partidos y de los concejales que se van, dice que quienes se van no pueden violar los derechos de los concejales elegidos y llama a la responsabilidad política de los partidos, esto que sucede es la violación clara de un derecho que adquieren los concejales cuando se eligen. Afirma que como Mesa Directiva respetan el derecho a la asociación, asegura que han defendido a los sindicatos con vehemencia, como lo determina la ley, pero dice que este tipo de actuaciones no le hacen bien al Concejo de la Ciudad.

La Presidencia llama a la conciencia y responsabilidad de los concejales que debe retirarse el 31 de diciembre, dice que es una responsabilidad política y no pueden seguir violándole a los concejales que llegan el derecho a conformar sus unidades de apoyo normativo.

Continúa la intervención la concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE y manifiesta que de una u otra manera algunos han sido víctimas de esas prácticas que afectan a los que llegan a que tienen derecho a tener sus unidades de apoyo normativo.

Continúa explicando las obras que se requieren en la carrera 7ª y 68, expresa que necesariamente se tiene que pensar en la movilidad de los bogotanos que tienen

problemas. Le expresa al Secretario de Movilidad que aprovechando las licitaciones se deben tener en cuenta estrategias que permitan construir estaciones menos vulnerables para acciones vandálicas.

La concejala Bastidas llama la atención de los organismos de Control, porque afirma que se lleva años haciéndoles conejo a la ciudad con la troncal de la Séptima a los bogotanos. Afirma que un deber de la Personería es defender los derechos de los ciudadanos a la movilidad, al Transporte, afirma que quienes están en contra son actores políticos que nunca usan el servicio.

La concejala Lucía Bastidas manifiesta que continuará desde su curul ejerciendo el control político y defendiendo a los ciudadanos del borde nororiental de la ciudad, con las mejoras que deben implementar desde la Secretaría de Movilidad para el diseño de estas estaciones antivandálicas y antiterroristas. La Concejala menciona el caso de Epacolumbia, situación que le parece grave.

Continúa explicando la diapositiva número 20, relacionada con el SEGPLAN, dice que el corte es a 30 de septiembre y dice que tienen ejecutado el 71.28% de los recursos en el cuatrienio, relacionado con el Remunerar el 100 por ciento de la prestación del Servicio de transporte y Recaudo del SITP, durante las 52 semanas del año, 3.2 billones de pesos.

Finalmente menciona los retos que siguen y llama la atención de los organismos de Control y de los bogotanos, son: seguir invirtiendo, mejorar la calidad del servicio y mejorar el rezago que se tiene en la tarifa.

El vicepresidente, concejal Álvaro Acevedo, otorga el uso de la palabra al concejal Manuel Sarmiento del POLO Democrático.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO inicia su intervención apoyado en la presentación power point que proyecta, la cual hace parte del acta y se encuentra publicada en la red interna.

El Concejal Sarmiento solicita que por Secretaría se certifique la asistencia de los funcionarios citados al debate.

El Secretario General certifica que se han registrados los siguientes funcionarios: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Movilidad, y se encuentra delegado el doctor Eduardo Nates, director de vías y transporte y servicios públicos, el doctor Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, ha delegado al doctor Oscar Ferney López; la doctora María Consuelo Araujo Castro ha delegado al doctor Juan Esteban Martínez Ruiz, quien es el subgerente general representante de la entidad en los asuntos relacionados con el debate referido.

El Concejal manifiesta que como concejal del POLO primero debe reconocer la responsabilidad política de este partido en lo que tiene que ver con los problemas estructurales del SIPT, además porque siguieron el mismo modelo, con una serie de fallas y de problema que tienen que ver con las causas de los problemas de hoy.

El Concejal manifiesta que como en otras oportunidades, ofrecen excusas a la ciudadanía por todos los hechos que los avergüenzan por los hechos sucedidos durante el gobierno de Samuel Moreno. Dice también que, así como el POLO hace este reconocimiento a la responsabilidad política lo deberían hacer los otros partidos que participaron activamente en el gobierno de Samuel Moreno.

Expresa el concejal que su presentación tiene dos propósitos, primero hacer un balance de cómo queda el SIPT, la evolución de los indicadores sobre la calidad del servicio y en segundo lugar analizar qué es lo que deja amarrado el Alcalde Peñalosa y que es lo que pretende dejar amarrado los últimos quince días de su mandato en lo que tiene que ver con el modelo del SIPT.

Inicia con la presentación de la información de las diapositivas a través de la cuales muestra las cifras estadísticas, mostrando como se ha deteriorado el servicio, señala que detrás de estos números se esconde el sufrimiento de la gente que padece una pésima movilidad.

El Concejal explica el indicador de la percepción ciudadana. Satisfacción con el servicio SITP: 2016: 32% y 2019: 24%.

Continúa con el indicador del desempeño operativo, que compara los kilómetros recorridos de los buses del SITP, con respecto a los kilómetros ejecutados y explica las siguientes cifras: Cumplimiento de kilómetros programados: 2016: 86%; 2017: 82%; 2018: 79%. Considera que es un problema grave porque se programan los kilómetros de acuerdo con los servicios que necesita la gente y si no se cumple pues lo buses no pasan, hay demoras en la espera y menciona las cifras, diapositiva número 6.

Continúa el Concejal explicando el tema de Implementación de rutas y vinculación de flota y menciona que de las 648 rutas se implementaron 367 el 58%, afirma que el balance es muy malo. Continúa explicando que el número de buses que tenían que vincularse también es muy malo, solo el 55% de lo propuesto se ha realizado.

El concejal Sarmiento advierte que durante la Alcaldía de Peñalosa la flota se ha disminuido y eso significa mal servicio para los ciudadanos.

Continúa explicando otros indicadores, se refiere a las rutas, y asegura que no solo quitan rutas y las reemplazan con rutas SIPT que no son iguales y los obligan a hacer trasbordos, pero además también han disminuido rutas de SIPT en un 9%.

Agrega el Concejal que además las tarifas de SIPT han aumentado de manera descomunal.

El concejal Sarmiento se refiere al tema del financiamiento del SIPT y asegura que el Distrito les paga a los operadores una tarifa técnica. Asegura el Concejal que los peñalistas aprobaron el aumento de la tarifa del SIPT porque aseguraron que así se salvaría la sostenibilidad financiera del sistema, pero lo que se hizo fue empobrecer a los ciudadanos y explica cómo se redujo la demanda de Transmilenio mayor fue el déficit del sistema. El Concejal dice que en materia financiera la situación ha empeorado, dice que el servicio zonal ha disminuido, los ingresos de 2017 frente 2018 se redujeron en el 10%. El concejal muestra la evolución de las tarifas y explica el aumento y se refiere a las condiciones laborales precarias de los conductores, se viola el derecho a la asociación y se realizan despidos masivos.

El concejal Sarmiento dice que como conclusiones se tiene que: El servicio ha empeorado drásticamente; han empeorado las condiciones de vida de la gente, y se están agravando los problemas financieros.

Dice el Concejal que quiere dejar claro lo que alcanza a dejar amarrado el Alcalde a 31 de diciembre de 2019, aclara que dice amarrado porque el Alcalde Peñalosa el año anterior en una entrevista que dio en El Tiempo, respondió textualmente, *"quiero dejar amarrados contratos por el alrededor de 48 billones de pesos"*; explica que cuando dice amarrados utiliza el lenguaje del Alcalde.

Continúa explicando sobre el tema de cómo va a dejar amarrado el Alcalde Peñalosa, afirma que el problema es que los operadores del SIPT se están quebrando, dice que el problema no es del modelo en su conjunto, dice que el modelo está bien, como lo concibió Samuel Moreno en su momento, insiste que el problema es que los ingresos de los operadores no son suficientes y la solución es aumentar los ingresos de los operadores privados y expone que las estrategias del Alcalde apuntan a aumentar los ingresos al oligopolio privado que se conoce popularmente como el G7, dispositivos 26 y siguientes, insiste que es el oligopolio privado del transporte público.

El Concejal afirma que si el modelo no funciona pues hay que cambiarlo y observar como lo hacen otras ciudades para que el transporte funcione más o menos bien y no sea el desastre y el caos que es en Bogotá.

El Concejal dice que la Administración lo denomina como la reingeniería del SIPT. Afirma que esa reingeniería tiene dos grandes componentes, una la modificación de los contratos del G7. Y la segunda, son las licitaciones que se están adelantando, algunas ya cerraron, y se están adelantando otras para adjudicar las zonas que inicialmente se habían otorgado a Ecobus y Egobus. El Concejal explica la reingeniería y dice que el propósito es consolidar el oligopolio privado y asegura que esto se logra al quitar a los pequeños y tradicionales transportadores y asegura que

el Alcalde los engañó. Continúa expresando sus argumentos de la intervención frente al tema de los transportadores y explica las diapositivas relacionadas con el tema.

El Concejal expresa que es una violación de la propiedad privada, clase media empresarial, son medianos empresarios transportadores a lo que deciden pisotear y sacarlos de la actividad económica pagando cualquier pesito sobre sus vehículos y hay graves denuncias sobre cómo se está tramitando ese pago y como se están desconociendo los derechos de los pequeños transportadores.

Continúa explicando que el segundo paso para consolidar el oligopolio privado del transporte, y menciona que son las dos medidas centrales que enunció, el otro si, la modificación de los contratos de los actuales operadores más las nuevas licitaciones de zonas Perdomo, Suba Centro y Fontibón y explica cada una.

El Concejal denuncia el oligopolio del transporte en Bogotá, señala que cuenta 8 empresas que se quedaron con el negocio del transporte. El Concejal explica como en lugar de un contrato se realiza un convenio interadministrativo con la Financiera de Desarrollo Nacional y la Financiera contrata el consultor y se le paga una comisión de la Financiera y expresa que esta figura es sencilla de explicar y es que la financiera se rige por derecho privado y puede contratar a dedo. El Concejal dice que lo denunció para el Metro y para este caso. Asegura que la finalmente la Contraloría Distrital le dio la razón.

El Concejal Sarmiento manifiesta que a partir de esta reestructuración viciada el Alcalde hace dos cosas, primero la modificación de los contratos actuales y las licitaciones y menciona las características de cada uno, advirtiendo que habrá que hacer un debate detallado de cada una de las cosas, porque los documentos son bastantes, dice que cada otro si tiene cerca de 400 páginas, advierte que aún no ha terminado de revisar el detalle cada uno de los puntos.

El Concejal continúa explicando el tema de las licitaciones para adjudicar las zonas que inicialmente se otorgaron a Ecobus y Egobus. Expone el Concejal cómo diseñaron las licitaciones. El Concejal pide que desistan del dejar amarrado el contrato de selección abreviada que además le da mayor margen de maniobra para escoger el contratista.

Finalmente, el concejal dice que el próximo año Hacienda va tener que transferirle a Transmilenio uno punto uno billones de pesos para el tema del fondo de estabilidad tarifaria y el 90% de esos recursos es por el diferencial tarifario, que aumentó por los otro si, las licitaciones del año pasado y por las licitaciones que quieren dejar amarradas corriendo en un proceso selección abreviada a última hora.

El concejal Sarmiento les pregunta a los organismos de Control que ha pasado con el Fondo de Calidad y reposición. Afirma que la Contraloría sacó una serie de

informes señalando que ese Fondo que son unos recursos que pagan los usuarios en la tarifa. Pregunta por qué no se ha hecho otro informe e insta al Secretario de Movilidad porque considera que es de responsabilidad de él, y pregunta cuánto se debió recaudar, cuánto han pagado, cuánto deben y entonces como se va a proceder en ese caso.

Como conclusión reitera que se ha deteriorado el servicio; se mejora y consolida el oligopolio privado.

El Concejal Sarmiento dice que le responde a la concejala Bastidas frente a la alternativa dice que es obvio que si el sistema no ha funcionado hay que cambiarlo, y dice que propone cambiar de manera sustancial el modelo, porque ese modelo se basa en dos criterios, uno Transmilenio hace lo mismo que un Metro, lo ha repetido el Alcalde.

El Concejal explica que para el sector nororiental se va a aprovechar el corredor férreo que existe para darle una solución férrea, rápida como a los habitantes que residen allí. Continúa diciendo que Transmilenio por la carrera 68 se debe revisar porque es absurdo, dice que es una tesis del Alcalde.

Continúa afirmando que la propuesta de movilidad que ha funcionado en varias partes del mundo como México, Londres y París, es permitir la operación pública del sistema no a través de concesiones. Dice que se debe salir del dogmatismo neoliberal, afirma que no ha funcionado. El Concejal explica cómo sería el sistema que propone. El Concejal firma que podrían decirle que el sistema en otros países pero que en Colombia con toda esa corrupción, afirma que es una tesis la corrupción solo del Estado, considera que la corrupción también es de los actores privados. El Concejal muestra como ejemplo de operación pública el transporte de Medellín y dice que funciona relativamente bien.

Insiste que la propuesta es que se desista de esa licitación o selección abreviada para dejar consolidado el oligopolio privado y que se cambie el modelo, para buscar un modelo distinto que funciona en ciudades desarrolladas. Reitera que el balance de Peñalosa es pésimo, es el balance del negocio socio para seguir mejorando las condiciones del negocio de los operadores del SIPT.

Interviene la concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE, en uso de réplica. Manifiesta la concejala que en México y Argentina también hay corrupción y que no hay que hacer suposiciones, que no le quedó clara la fórmula para el tema del Transmilenio y afirma es discutible si hay o no neoliberalismo.

El Vicepresidente, concejal Sarmiento, le pregunta a la bancada del Centro Democrático si van a intervenir, toda vez que continúa la proposición citada por ellos.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, dice que el citante principal era el concejal Diego Molano y quien lidera la proposición es el concejal Carlos Camacho y sugiere la posibilidad de suspenderlo y re agendar el debate.

Expresa el Concejal que aprovecha y solicita un derecho a réplica, la cual le otorga el vicepresidente, Sarmiento.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, agradece y dice que no quedó claro cómo sería el tránsito del transporte con concesiones que hay hoy en Bogotá, a un transporte público y afirma que tendrán cuatro años, pero que quiere ver cómo van a hacer ese ejercicio. Y señala que van a estar muy atentos para ver como el Concejal Sarmiento va a medir con el mismo racero a la Alcaldesa Electa Claudia López.

Continúa diciendo que en el tema de los pequeños propietarios, afirma que él ha estado defendiendo a los pequeños propietarios, asegura que el concejal Sarmiento planteaba que porqué hay un funcionario que está en la embajada el Centro Democrático tiene que asumir una responsabilidad, dice que no está seguro de que eso tenga que ser así, pero le recuerda que fue bajo la Administración del Alcalde que eligió el POLO Democrático, el Senador Jorge Robledo levantando en alto la mano del señor Samuel Moreno, afirma que fue el POLO Democrático el que diseñó y estructuró todo el sistema que finalmente implementó Gustavo Petro como Alcalde.

El Concejal afirma que esta Administración trato de darle solución y a pesar como lo estableció el concejal Sarmiento, era un tema entre privados, la Administración trato de darle una compensación económica a esos propietarios; señala que el POLO en el Plan de Desarrollo se opusieron y votaron en contra el artículo 78. Insiste que quiere ver cómo van a cuadrar ese círculo reduciendo los ingresos de la Ciudad, mediante la congelación del predial, al mismo tiempo aumentando el gasto a través de la tarifa preferencial, y cómo van a aumentar las compensaciones para estos pequeños propietarios.

El Vicepresidente, dice que responderá en su momento porque no hay réplica de réplica, sin embargo dice que el POLO se va a guiar por la carta de navegación que es el programa que acordaron con la Alcaldesa Claudia López.

Continúa diciendo que por solicitud de la bancada del Centro Democrático propone que hay unos ciudadanos que quieren intervenir y el concejal Juan Carlos Flórez y después de los ciudadanos, en comunicaciones y varios la concejala Xinia Navarro quiere dejar una constancia para que por favor esperen.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, para preguntar ¿cuándo a va continuar el debate? Porque esto se están acabando las sesiones. Lamenta que los debates queden inconclusos.

El Vicepresidente informa que hay tres personas que quieren intervenir, el señor Alfonso Pérez, Edgar Torres y Carlos Carreño y les otorga 5 minutos de intervención.

Interviene el ciudadano ALFONSO PÉREZ, quien se presenta como el presidente de APETRANS. Señala que es muy extraño que un gobierno contrate con ladrones. Se refiere a que tienen un fondo que se llama Factor de Calidad, que recauda unos dineros con el fin de reducir el parque automotor de Bogotá.

Comenta que los recursos de ese fondo se está perdiendo, porque algunas empresas deben, como por ejemplo buses rojos debe 552 millones de pesos, la metropolitana debe 3.321 millones de pesos 339, Sidauto 3.877 millones de pesos, transportes bermudos 154 millones, transporte flota blanca 732 millones de pesos, universal de transporte 9 mil 261 millones de pesos, cointracondor 51 millones de pesos, Coldiltra 632 millones 876 mil pesos, Trasconfor 2 mil 178 millones de pesos, Sotranur que ya no existe 165 millones de pesos, Trasandino 961 millones 606 mil, líneas especiales nuevo milenio 262 mil 896 y Tampa 173 mil 119 millones. Afirma que todas estas empresas están en la nueva licitación de Transmilenio y la administración no hizo filtro.

El señor Pérez comenta que le han advertido a los funcionarios de la Administración y se ponen bravos, y los funcionarios de la Secretaria de Movilidad no les han permitido actuar. Afirma que a través del Fondo de Calidad no solo se han llevado los recursos sino que han adquirido carros de Incoltur, de Faca, de Fusa, de Soacha, y preguntan si acaso esos recursos no era para reducir el parque automotor de Bogotá.

El señor Pérez considera que los señores de la fiducia deben devolver esa plata y dice que cuando ellos se refirieron a la compra de carros, se ponen bravísimos. Solicita que el Secretario de Movilidad cambie a los funcionarios que están en el Fondo de factor de calidad porque han permitido que roben.

El señor Pérez comenta el caso de un carro que no fue comprado y le cancelaron la tarjeta de operación y ahora que tiene que lo van a chatarrizar tienen que llevarlo a una revisión técnico mecánica que vale 400 o 500 mil pesos y dice que además para que le den la carta que maneja se demoran dos o tres meses para chatarrizar los vehículos, solicita que le pongan atención a este tema porque también se robaron el fondo de reposición.

El señor Pérez solicita que los concejales tengan la amabilidad de hacer una investigación sobre eso porque en la Ciudad desafortunadamente se captan gran cantidad de recursos pero alguien se los está llevando.

Interviene el señor EDGAR TORRES, presidente de ASOSIP, explica que ASOSIP es una asociación sin ánimo de lucro, delegado y representativo del problema del transporte en Bogotá y en favor de los propietarios del mismo sistema.

El señor Torres dice que es verdad lo que expresó el concejal Flórez, que esto ya termina, sin embargo considera importante dejar huella, así sea pequeña que denote que realmente la posición de la Administración Distrital en este momento es abusiva frente al tratamiento que se le ha dado al pequeño propietario.

Afirma que los propietario no se han opuesto al mejoramiento de la Ciudad, ni a la integración y cierre del sistema integrado de transporte, pide que se les respeten los derechos, les den la posibilidad de participar bajo un modelo, justo, equilibrado y poder seguir desarrollando durante muchos años.

Asegura el señor Torres que con el otro si, firmado por Transmilenio, y los concesionarios se le giran de una u otra forma 1.7 billones a 6 concesionarios, lo cual es un patrocinio exagerado y lo tienen como auxilio frente a unas empresas que no han desarrollado su gestión, no han prestado un buen servicio. Considera que los resultados no han sido de los mejores para la Ciudad. Afirma que el tema de compensación se trataba de un tratamiento decente. Afirma que se premió a unas empresas que no hicieron nada y se castigó a los propietarios de Egobus y Ecobus, se permitió que se hiciera una operación sin cumplir las condiciones y requisitos, se dejó operar sin seguros y las consecuencias las pagaron los pequeños propietarios.

Solicita que se mejore, que se trate con decencia e igualmente continuaran en la lucha de sacar adelante la demanda contra el Decreto 068, el cual es castigador, abusivo frente a la sostenibilidad de los propietarios.

El señor Torres se refiere al tema de la licitación que cree que la adjudican el 24 de diciembre, obviamente el propietario individual no va a tener ninguna oportunidad de participación ni sostenibilidad y si van a utilizar un decreto lesivo, que los saca por la puerta de atrás y no con una compensación, esa compensación será castigada. El señor Torres dice que espera que el próximo concejo sea escuchado y la nueva administración tome otro tipo de medidas y permita la sostenibilidad del propietario y le permita a la ciudad tener otro modelo que sea competitivo.

También se refiere a la modificación que se le hizo al fondo del mejoramiento de la calidad, afirma que si el negocio se hace hoy debe ser con valores actuales porque el pasaje que paga el usuario frente al dinero que está destinado para la compra de la flota debe ser con una tabla actualizada.

Interviene el señor CARLOS CARREÑO, manifiesta que le preocupa el desinterés de quienes deben vigilar y controlar los recursos desde que inició el transporte del SITP.

Comenta el señor Carreño que en octubre de 2017 se denunció por parte del señor Víctor Martínez que era el vocero, en una grabación que dejó dicho que habían pérdidas de más 9 billones de pesos y afirma que esta administración prohibió que esto saliera a la luz pública.

El señor Carreño dice que algunos compañeros reclamaron directamente a la Contraloría, y las respuestas no han tenido eco porque argumentan que un posible fraude y posible problema en el cual no han podido resolver.

El señor Carreño dice que el argumento de utilizar la bicicleta, retrasó la ciudad 50 años, pues los padres de él utilizaron la bicicleta porque no había transporte, considera que si esta administración o la que viene están pensando arreglar el transporte público... pregunta a dónde van a meter carros si no hay vías.

5. Comunicaciones y varios

Interviene la concejala Xinia Navarro Prada, para dejar constancia sobre la no entrega de los medicamentos de los pacientes con VIH, que son fundamentales para la calidad de vida de estos pacientes, informa que redes sociales Capital Salud inició la entrega de medicamentos para los pacientes en otra IPS, pero manifiesta que todo el día la han llamado para contarle que lo que están haciendo es una lista de espera. La Concejala llama la atención de la Personería y le pide que se comunique con Capital Salud y le informe lo que ella está denunciando.

6. Clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2019.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

Después de entonados los himnos el Presidente clausura oficialmente el cuarto periodo de sesiones ordinarias del año 2019. Y levanta la sesión.

El Secretario General deja constancia que siendo las 4:45 p.m. se levanta la sesión.



NELLY PATRICIA MOSQUERA M.
Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional universitario
Revisó: Hugo Cortés Lozano
Aprobó: Danilson Guevara Villabón

